ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Resolución No **5346** *de* **16/05/2012**

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D,C

Por la cual se autoriza el ejercicio de una profesión el Territorio Nacional.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el decreto 1875 de 1994 y resoluciones 02085 de Febrero 7 de 1989 y 449 de Febrero 8 de 1993 suscritas por el Ministerio de Salud y, Resolución No. 001390 del 10 de Marzo de 1997 y

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) CIFUENTES DIMINGO YESSICA KATTERINE Identificado(a) con CC número 1018434557 expedida en BOGOTA D C solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión según TITULO de FISIOTERAPEUTA otorgado por LA CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA el día 30/03/2012 y registrado en el libro 17 Folio 1561 año 2012
Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: autorizar a CIFUENTES DIMINGO YESSICA KATTERINE identificado(a) con CC número 1018434557 expedida en BOGOTA D.C para ejercer la profesión de FISIOTERAPEUTA en el Territorio Nacional e inscribirlo para laborar en el D.C.

ARTICULO SEGUNDO: Para laborar en zona geográfica diferente al Distrito Capital, el autorizado deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud correspondiente con el fin de ejercer el control y vigilancia conforme a la ley.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud en los términos establecidos en el código contencioso administrativo.

NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los **16/05/2012**

Original firmado Por
DR. IVAN JAIRT GUARÍN MUÑOZ

IVÁN JAIRP GUARÍN MUÑOZ
Director de Desarrollo de Servicios.
Reviso : Daniel Ortiz B.
Elaboro : Victor Sánchez.

Bogotá, D.C_____
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Yesica Cifuentes
CC. # 1018434557
Firma

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: Línea 195

ISO 9001 Icontec NTCGP 1000 Icontec

BOGOTÁ HUMANA

Powered by CamScanner

La salud es de todos

COLFI
Colegio Colombiano de Fisioterapeutas

Identificacion Única del Talento Humano en Salud
FISIOTERAPEUTA

YESSICA KATTERINE CIFUENTES DIMINGO

CC 1018434557
Corporación Universitaria Iberoamericana
Bogotá, D.C.

Fecha Expedición Diploma: 2012-03-30
Fecha Inscripción RETHUS: 2012-05-16



Esta tarjeta es un documento público y se expide de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1164 de 2007 y el Decreto 4192 de 2010. Es personal e intransferible.

Si esta tarjeta es encontrada por favor informar al Colegio Colombiano de Fisioterapeutas: colegio@colfi.co

Imma Q. Caicedo M.

Imma Quitzel Caicedo Molina
Representante Legal